



ANPE ASTURIAS



www.anpe-asturias.com/ anpe@anpe-asturias.com

C/ Jesús Arias de Velasco 2, Esc. Izda. 1ª Izda. 33005- OVIEDO, Tel/Fax: 985271920
C/ Tineo 3, Bajo Dcha. 33207-GUÓN, Tel/Fax: 985345733

20170622

La Consejería cosecha un rotundo suspenso en el curso 2016/17 El profesorado evalúa negativamente a la Consejería de Educación

La Educación es **evaluación**: se evalúa al alumnado, se evalúa al profesorado, se evalúa el sistema...

Todas estas pruebas tienen el más noble **objetivo: detectar problemas** y, previa reflexión, proponer medidas para abordarlos y **mejorar**.

Así pues, finalizado el curso escolar, es el momento de evaluar o medir los resultados de la propia Consejería de Educación, en base a los indicadores que afectan a las **condiciones laborales y retributivas** del profesorado y, en definitiva, al **Sistema Educativo Asturiano**.

Un análisis global indica que, en materia de personal docente, la Consejería de Educación *Necesita Mejorar*. En otras palabras, **la Consejería cosecha un rotundo suspenso en el curso 2016/17**.

Quizás **las expectativas eran muy altas**. Al inicio de la legislatura, y de curso, los responsables de Educación nos prometieron esfuerzo y diálogo para superar las adversidades, léase recortes. Pero la Consejería ha resultado ser un alumno mediocre, carente de empatía y esfuerzo.

A la prueba nos remitimos: las mejoras introducidas en el Sistema Educativo Asturiano son muy escasas, siendo acometidas **no por voluntad propia, sino forzados por sentencias judiciales** (itinerancias, discapacitados, plan de evaluación personal interino).

A la par, han sido mayoría los estándares que hay que considerar no superados ni afrontados siquiera, y siguen por tanto en "el debe", puesto que se ha hecho caso omiso de las peticiones unánimes de ANPE y del resto de OOSS de la Junta de Personal Docente.

ANPE considera necesario **retomar el diálogo y la negociación** que han estado ausentes a lo largo del presente curso 2016/17, limitándose la Consejería a mantener reuniones de carácter informativo, pero en todos los casos desoyendo las propuestas de mejora realizadas por la parte social.

Para más inri, en la recta final de curso se ha descolgado con **propuestas descabelladas**, como la continuidad laboral de los jubilados en los centros educativos desempeñando tareas, o, conocido hoy, la propuesta de **reducción de 1h semanal en el horario no lectivo, una burda maniobra** para acallar las justas reivindicaciones de recuperación de la jornada lectiva y complementaria de los docentes, incrementadas en 2012 en 2 horas lectivas y 2 complementarias. Una propuesta que llega el mismo día en que conocemos Acuerdos de Mejora muy significativos, en otras CCAA.

El profesorado asturiano sostiene el sistema educativo con su dedicación y esfuerzo formativo, un reconocimiento que la Consejería sólo aborda cuando toca sacar pecho por los resultados PISA, que nos sitúan en la media de la OCDE y por debajo en la tasa de abandono escolar temprano, logros que, sin embargo, no tienen el acicate de medidas reales que faciliten la labor del colectivo, por más que los **problemas estén perfectamente detectados**.

En la ficha adjunta, se pueden ver los **estándares de aprendizaje evaluables** que es necesario tener en cuenta para hacer un balance final del curso 2016/17, agrupados por bloques: **pruebas superadas, socio-laborales, retributivos, compromisos incumplidos, mejoras necesarias para el sistema educativo, y propuestas de ANPE y de la JPD**.

BOLETIN DE EVALUACIÓN CONSEJERÍA EDUCACIÓN ASTURIAS

Curso 2016/2017

CURSO: 2016/17

Consejería de Educación

Código: 332016176

Nombre:

Personal Docente

Apartado 1.- Estándares superados

1.a. – Acomete la Recuperación de las plantillas docentes(parcial)	SI	✓	NO	✗
1.b. – Incorpora al Plan de Evaluación Docente a interinos y profesorado de religión (*sentencia judicial)	SI	✓	NO	
1.c. – Incluye a los interinos en permiso por asuntos propios	SI	✓	NO	
1.d. – Incorpora a los funcionarios en prácticas a las comisiones de servicio	SI	✓	NO	

Apartado 2.- Estándares socio laborales

2.a.- Recupera las 18 h lectivas Cuerpos de Secundaria	SI		NO	✗
2.b.- Rescata las 25 h de permanencia en centros Cuerpos de Secundaria	SI		NO	✗
2.c.- Cumple Acuerdo plantillas Infantil y Primaria	SI		NO	✗
2.d.- Convoca Oposiciones docentes, coordinada resto CCAA	SI		NO	✗
2.e.- Crea Departamentos Economía y Alemán	SI		NO	✗
2.f.- Sustituye diligentemente los permisos por paternidad	SI		NO	✗
2.g.- Concede la Lactancia acumulada las interinas sin vacante	SI		NO	✗
2.h.- Implanta el año sabático	SI		NO	✗
2.i.- Desarrolla la Ley de Autoridad	SI		NO	✗
2.j.- Reduce la burocracia innecesaria que resta tiempo a funciones docentes	SI		NO	✗
2.k.- Dota de personal de administración y servicios	SI		NO	✗
2.l.- Dota de personal sanitario, administración medicamentos	SI		NO	✗
2.ll.- Cubre las bajas médicas desde el 1º día	SI		NO	✗
2.m.- Diseña un Protocolo de actuación en situaciones de conflicto en los centros	SI		NO	✗
2.n. - Implanta días de asuntos propios para docentes	SI		NO	✗
2.ñ.- Concede la compatibilidad	SI		NO	✗

Apartado 3.- Estándares retributivos

3.a.- Recupera recorte salarial del 10% y pérdida poder adquisitivo desde 2010	SI		NO	✗
3.b.- Equipara salarialmente al profesorado asturiano respecto del resto de CC.AA.	SI		NO	✗
3.c.- Desarrolla del 2º Plan de Evaluación Docente	SI		NO	✗
3.d.- Recupera Ayudas de acción social desde 2010	SI		NO	✗
3.e.- Retribuye el desempeño de funciones específicas, como la tutoría, bilingüismo...	SI		NO	✗
3.f.- Abona las cantidades adeudadas desplazamientos itinerantes curso 2015/16	SI		NO	✗

Apartado 4.- Estándares compromisos incumplidos

4.a.- Reduce la jornada a los mayores de 55 años	SI		NO	✗
4.b.- Convoca Oposiciones de Cátedras Secundaria	SI		NO	✗
4.c.- Reduce la ratio en E. Infantil a 20 alumnos	SI		NO	✗

Apartado 5.- Estándares mejoras del sistema educativo

5.a.- Computa de alumnado ACNEAE para ratios y dotación de profesorado	SI		NO	✗
5.b.- Recupera programas educativos	SI		NO	✗
5.c.- Acomete la Integración en la red pública del 1º ciclo de Educación Infantil	SI		NO	✗
5.d.- Fuerza la Derogación RD 14/2012 y 20/2012	SI		NO	✗
5.e.- Apuesta por un Pacto de Estado por la Educación	SI		NO	✗
5.f.- Aboga por un Estatuto Docente, como norma básica del profesorado	SI		NO	✗
5.g.- Modifica normativa del cambio de jornada partida en colegios	SI		NO	✗
5.h.- Publica previamente al CGT las plazas bilingües	SI		NO	✗

Apartado 6.- Estándares de propuestas de ANPE y resoluciones JPD

6.a.- Actualiza Reglamento de derechos y deberes de la Comunidad Educativa	SI		NO	✗
6.b.- Acomete Campañas de apoyo, dignificación de la tarea docente	SI		NO	✗
6.c.- Presta Asistencia psicológica y apoyo jurídico al profesorado afectado por situaciones de conflicto	SI		NO	✗
6.d.- Aborda un Catálogo de Enfermedades profesionales	SI		NO	✗
6.e.- Implementa un Plan de mejora de la Convivencia escolar en los centros	SI		NO	✗
6.f.- Mantiene un compromiso real con la Enseñanza pública	SI		NO	✗
6.g.- Aplica el derecho de deber inexcusable retribuido para cuidado domiciliarios de hijos menores enfermos	SI		NO	✗
6.h.- Paraliza y rectifica el proyecto CiberAstur	SI		NO	✗
6.i.- Crea plantillas estables en los CEPA	SI		NO	✗
6.j.- Reconoce la función del profesorado en prácticas	SI		NO	✗
6.k.- Dota de personal no docente adecuado a los centros	SI		NO	✗
6.l.- Asume el Rechazo docente a las Tareas sanitarias y administrativas	SI		NO	✗
6.ll.- Regula y equipara de la FP a distancia y presencial	SI		NO	✗

Observaciones: *Necesita mejorar para avanzar en el diálogo y negociación que permita alcanzar un Pacto Educativo en Asturias que recupere las condiciones laborales, profesionales y retributivas perdidas, y que mejore el sistema educativo.*

El Profesorado
Asturias, 22 de junio de 2017

